

Número: 20200000005284  
Fecha: 19-11-2020

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
DE CANDIDATOS Y LA  
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-265	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	PI N3 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	29/10/2020
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	BATISTA FERREIRA, KISSIA	69,40
2	AKTER, RAHATUN	63,23
3	BERNAD QUÍLEZ, EDUARDO ANTONIO	59,16
-	TIZIO, GIUSEPPE	41,33
-	ROSALES REINA, MARÍA BEATRIZ	27,83
-	SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, MARÍA ISABEL	27,30
-	DE BLAS SIERRA, JUAN	24,57

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D <sup>a</sup> Kissia BATISTA FERREIRA	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es), indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.6 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 18 de noviembre de 2020.

La Presidenta:

La Secretaria:

Fdo.: M. Pilar Pina Iritia.

Fdo.: M. Reyes Mallada Viana.

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por la Presidenta y Secretaria.

CSV: 0bde49c23c2f561cb9f8c46ddecd6fdc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Presidenta	18/11/2020 12:14:00	
MARIA REYES MALLADA VIANA	Secretaria	18/11/2020 13:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0bde49c23c2f561cb9f8c46ddecd6fdc>